

“presidente: Donde uno pone el dedo sale pus”, superintendente de Notariado y Registro

Agradecimientos

- UTL
- MOVICE Sucre
- Instituto Latinoamericano de Servicios Alternativos, ILSA
- Campesinos de los Montes de María

Los municipios de la región de los Montes de María



Departamento de Bolívar

- El Carmen de Bolívar
- El Guamo
- María la Baja
- San Juan Nepomuceno
- San Jacinto
- Córdoba
- Zambrano

Departamento de Sucre

- Chalán
- Colosó
- Los Palmitos
- Morroa
- Ovejas
- San Antonio de Palmito
- San Onofre
- Tolú Viejo

Seguimiento del control político

- Hace un año hicimos la primera parte de este debate (18/08/10).
- Historia de MM a partir del pasado debate, declaración “prácticas fraudulentas” y medidas del Ministerio de Agricultura. Nos dio la razón.
- Informe de Notariado y Registro.
- La discusión es sobre la responsabilidad del anterior gobierno Informe SNR, “terceros de buena fe”, medidas tomadas MM para frenar compras y revertir.
- Hace 2 semanas hubo reunión para compra/venta. Echavarría acaba de estar en la zona y ayer reconoció que la consolidación de los negocios de compra siguen en curso.
- MA: ¿Se van a revertir esos negocios fraudulentos o se va legalizar el despojo o compensar a quienes se han beneficiado de las “prácticas fraudulentas” y se harán contratos de uso?
- La Superintendencia no es competente para definir quién es de buena fe y quién no lo es. ¿El Gobierno va a mantener esa definición o dejará que sean los jueces la hagan?

¿Por qué es importante el caso de los Montes de María?

- En esos 15 municipios van 8 líderes asesinados desde 2006, el 12% de líderes campesinos y de víctimas asesinados desde 2005.
- Importancia estratégica

Víctor Olivera	Presidente de la Asociación de Retornados de la vereda San Francisco Nuevo Porvenir	4/04/06
Nazis Jiménez Montes	Secretario de la Asociación de Campesinos Retornados	28/01/06 Ovejas
Luis Miguel Gómez Porto	Líder de desplazados de los Montes de María	03/05/07
José Dionisio Lozano	Movilizó a los campesinos desplazados para lograr una hacienda para el desarrollo de proyectos productivos	12/08/07 San Onofre.
Rogelio Martínez	Líder de los desplazados de la vereda de la Alemania	18/05/10 San Onofre
Antonio Mendoza Morales	Presidente de la Asociación de Desplazados de los Montes de María	02/07/11 San Onofre
Eder Verbel Rocha	asesinado el día En los hechos se encontraban Orlando Enrique Verbel Rocha hermano de la víctima, y el hijo de Eder, este caso no es el primero que le sucede a la familia Verbel Rocha, en enero 2005 el Sr. Guillermo Verbel Rocha también fue asesinado por una estructura paramilitar que opera en la región	23/03/11 San Onofre.

LA EUROPA

- Se está luchando desde la década de 1970.
- En 2007, les compran Arepas Don Juancho, compra de UAF, a \$200.000. 83 UAF.
- Pedir protección para los testigos.

**Video fincA la europa
testimonio de gilberto pérez**

**FOTO DE QUEMA EN LA
EUROPA**

I. EL ARRASAMIENTO PARAMILITAR

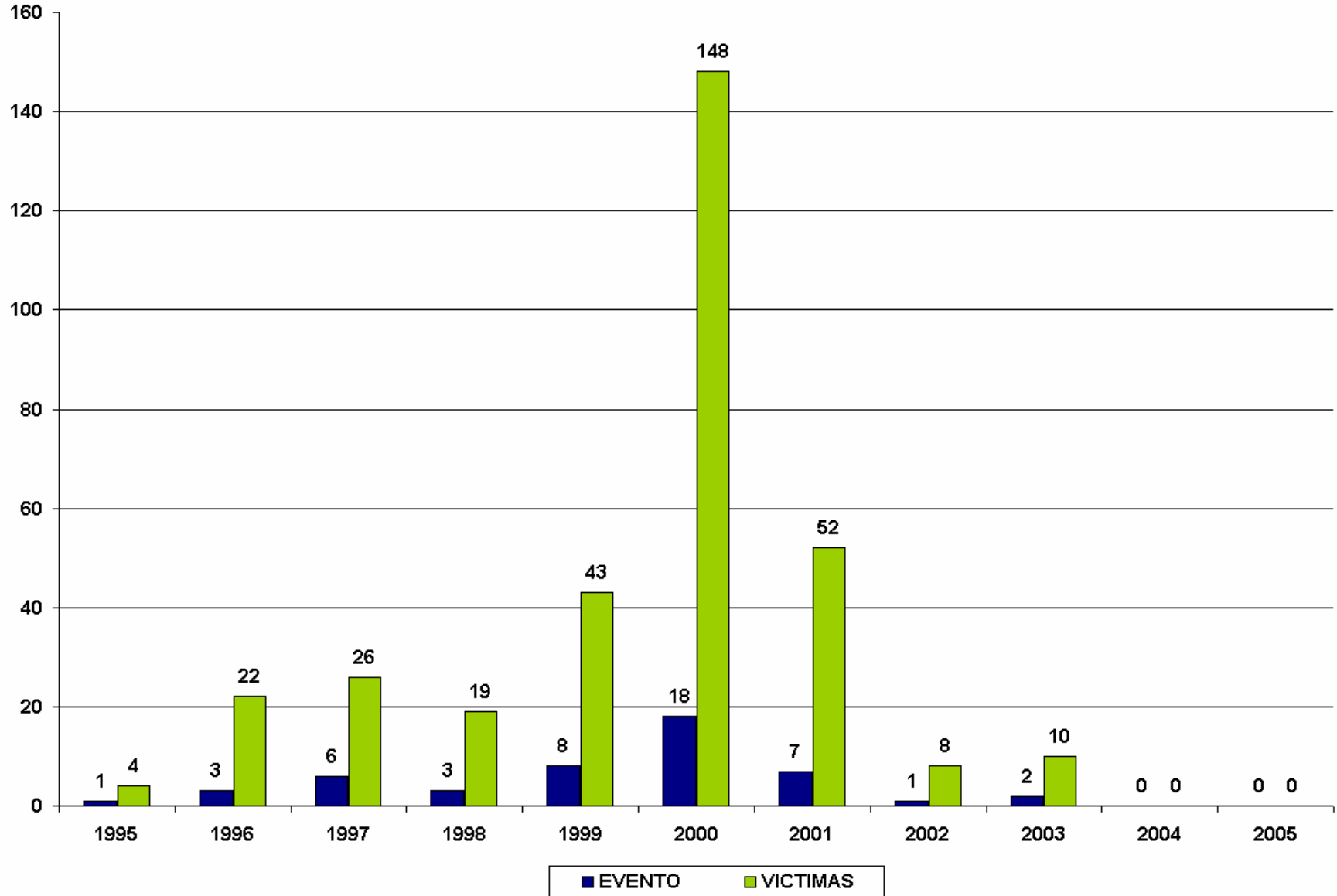
¿Cómo se tomaron los MM paramilitares, parapolíticos y empresarios?

- SM nos contó que la zona de los MM estaba siendo objeto de compras masivas por un conglomerado de amigos del expresidente AUV.
- Él mismo en mayo de 2007 contó el plan de masacres y cruentas incursiones en la zona de los Montes de María junto a generales como RAR e IR.
- Reunión de la finca Las Canarias: a finales de los 90, senador Álvaro García, Salvador Arana, y el señor Miguel Nule Amín dueño de la finca papá de los empresarios Nule con Mancuso. Se tomó la decisión la conformación del Bloque Héroes de los Montes de María para capturar tierras, el poder político y las instituciones del Estado.

Algunas de las más recordadas masacres en los Montes de María

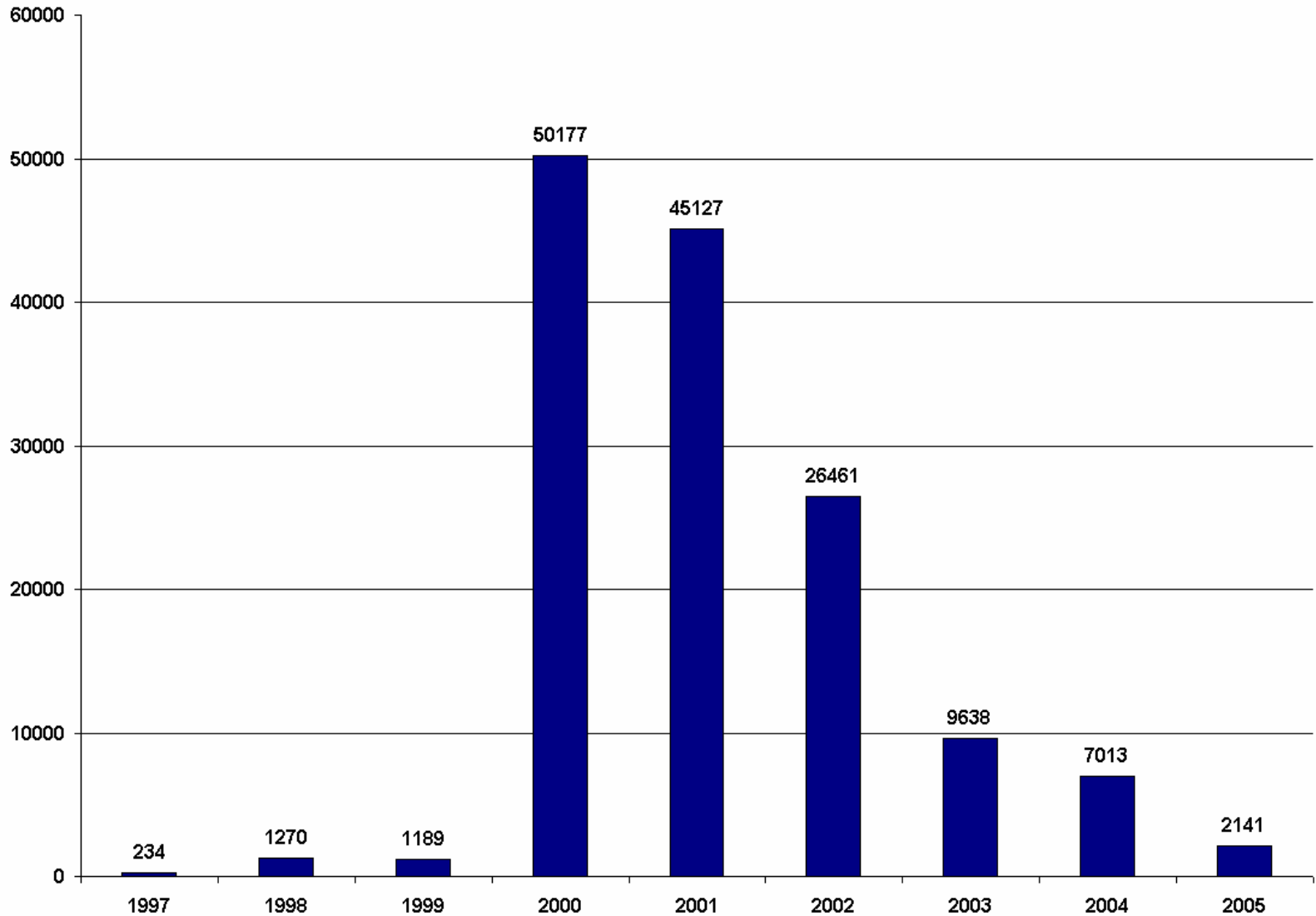
- Masacre de Pichilín (Colosó)
- Masacre de San Isidro (Carmen de Bolívar)
- Caracolí (Carmen de Bolívar)
- Capaca y Campoalegre (Zambrano)
- **Las Palmas (San Jacinto)**
- **El Salado (Carmen de Bolívar)**
- Masacre de Las Brisas - San Cayetano (S. Juan Nepomuceno)
conocida como la Masacre de Mampuján
- Mata de Perro (Carmen de Bolívar)
- Palo Alto (San Onofre)
- **Masacre de Libertad (San Onofre)**
- Masacres de Flor del Monte, Canutal y Canutalito (Ovejas)
- Masacres de Chinulito y El Cerro (municipio de Colosó)
- **Macayepo (en Carmen de Bolívar)**
- Chengue (Ovejas)
- Retiro Nuevo (Maria La Baja)
- Masacre de La Aventura (Córdoba - Bolívar)

49 Masacres en Los Montes de María (1996 – 2005) que dejaron 332 cadáveres



Fuente: Policía Nacional

143.250 desplazados de los Montes de Maria (1997-2005)



Fuente: SUR - Acción Social

Del desplazamiento al despoblamiento de los MM

- Hay poblaciones donde el número de personas desplazadas entre 1997 y 2010 es mayor o igual que el de sus habitantes: en Ovejas, donde viven 21.000 personas, 23.000 han sido desplazadas. En el Carmen de Bolívar hay 68.000 habitantes y 68.000 han sido desplazados. Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011.
- Auge del desplazamiento coincide con el inicio de las compras masivas

Medidas de protección posteriores a los desplazamientos

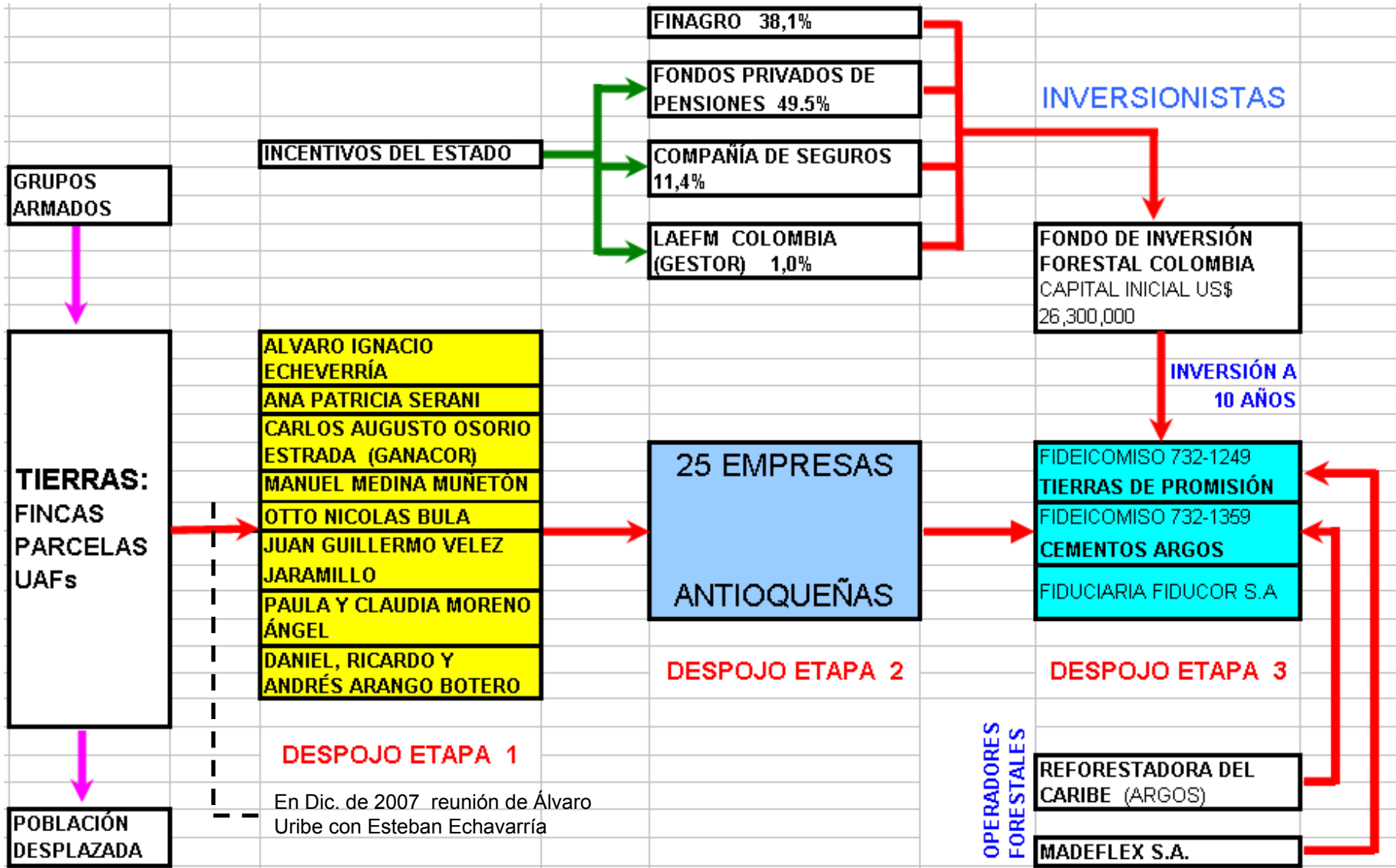
- Resoluciones de protección desde el 2004 hasta 2001 en 13 de los 15 municipios:
1. María la Baja, 2. San Juan Nepomuceno, 3. Zambrano, 4. San Jacinto, 5. Carmen de Bolívar, 6. Guamo, 7. Ovejas, 8. Morroa, 9. Los Palmitos, 10. Tolú viejo, 11. San Onofre, 12. Chalán, 13. Coloso
- Para un total de 3.128 matrículas inmobiliarias con inscripción de dichas medidas de protección, para venderse de manera regular se necesita autorización del Comité de Atención Integral a la Población desplazada.
- **Sin embargo hay un total de 2.492 notas devolutivas**, es decir solicitudes que no fueron inscritas. La Superintendencia explica “El alto grado de informalidad de los desplazados con la tierra, es decir la carencia de títulos de propiedad que impliquen el derecho de dominio y por ende la libre disposición del predio, ha originado que un altísimo porcentaje de las solicitudes de protección por Ruta Individual sean de poseedores, tenedores y ocupantes, lo que conlleva a que no exista matrícula inmobiliaria que permita publicitar registralmente la situación del predio en abandono y la condición del desplazado con el mismo. Por lo anterior, una vez agotado el proceso registral de las solicitudes de protección de los predios abandonados por la violencia que carecen de identidad registral se concluye con la expedición de un acto administrativo, negando la inscripción de la medida de protección, por falta de identidad registral del predio”

Medidas Cautelares de Protección por Desplazamiento RUPTA

RESOLUCIÓN CMAIPD	MUNICIPIOS	OFICINA DE REGISTRO
001 del 25 05- 2007	María La Baja, Bolívar	Cartagena
01 10-04-06	San Juan Nepomuceno	Carmen de Bolívar
001 del 13 de junio de 007	Zambrano, Bolívar	Carmen de Bolívar
Decreto 01 noviembre de 2004	San Jacinto , Bolívar	Carmen de Bolívar
Resolución 037 06-04-2007	San Jacinto, Bolívar	Carmen de Bolívar
01 del 03-10-2008	Carmen de Bolívar	Carmen de Bolívar
001 03 -09-2010	Guamo, Toda la zona Rural	Carmen de Bolívar
Decreto 297 25-10-2004 Resolución 185 25-05-2005 , Aval Resolución 331 6-12-04	Ovejas, Sucre, Vereda Chengue	Corozal
Resolución 76 14-09-2004	Morroa, Sucre, Vereda Tolima	Corozal
Resolución 001 05-04-2006	Coloso, corregimiento El Chinulito	Corozal
Resolución 001 10-04-2006	Los Palmitos	Corozal
Resolución 001 12-06-2007	Tolú Viejo, Macajan	Sincelejo
Resolución 001 11-08-2010	San Onofre, área rural	Sincelejo
Resolución 1212 22-03-2011	Toda la Zona Rural de los municipios de Ovejas, Morroa, Chalán, Coloso, Los Palmitos y Tolú Viejo	Corozal y Sincelejo

**LAS TRES ETAPAS DEL DESPOJO y su
legalización: las compras masivas de
tierra en los montes de maría**

Matriz del despojo en Los Montes de María



Caracterización del proceso en tres etapas

- La matriz muestra un complejo proceso de despojo de tierras que fue auspiciado bajo la forma de un concierto para delinquir, que perseguía la legalización de las tierras despojadas para los empresarios antioqueños con la ayuda del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez.

1. ETAPA 1

Característica de la etapa 1

- Etapa 1: el presidente y sus ministros incentivan a los empresarios a la compra masiva de tierras y promueven conscientemente delitos. Llegan a la zona los comisionistas y los compradores que tienen ya la información de las deudas del INCORA y han logrado levantar las medidas de protección.

**La reunión social de AUV en la que estaban
una veintena de amigos y empresarios en
diciembre de 2007**

Tráfico de influencias

- Pido a la Comisión de Acusación e Investigación que se indague si el expresidente AUV incurrió en tráfico de influencias para favorecer al señor Esteban Echavarría, gerente de su campaña electoral para ser elegido gobernador de Antioquia en 1994, y a particulares que financiaron su campaña electoral para ser elegido presidente en 2002.

Aportes de **CEMENTOS ARGOS** a la campaña presidencial de **ÁLVARO URIBE** en 2002



CÍA DE CEMENTOS ARGOS S.A.
CEMENTOS DEL CARIBE S.A.
CEMENTOS DEL NARE S.A.
CEMENTOS DEL VALLE S.A.
CEMENTOS EL CAIRO S.A.
CEMENTOS RIO CLARO S.A.

\$35.400.000
\$61.000.000
\$10.000.000
\$30.160.000
\$10.000.000
\$18.000.000

TOTAL APORTES Año 2002

\$164.560.000

Una manito del Ministerio de Agricultura a los despojadores

Discurso del Ministro **ANDRES FERNÁNDEZ**



Foto: Semana.com

El entonces Ministro de Agricultura **Andrés Fernández Acosta** y el ex ministro Andrés Felipe Arias salen sonrientes del debate sobre Agro Ingreso Seguro. **HOY YA NO SONRIÉN.**

En una visita del Ministro Andrés Fernández a Marialabaja, en los Montes de María:

1. Se hizo acompañar de varios de sus amigos, empresarios compradores de tierras despojadas, e invitó a venderles.
2. Ordenó al Gerente del Incodec Rodolfo Campos (PROCURADURÍA) y a la Gerente Regional María Luisa Brochet para gestionar el levantamiento de las medidas de protección que impiden la comercialización de las tierras de la población desplazada.
3. Se comprometió a introducir con el Congreso modificaciones a la Ley 160 para dejar sin efecto la norma que impide que una persona pueda adquirir más de una **Unidad Agrícola Familiar (UAF)**, con el fin de favorecer a los grandes compradores. Estas modificaciones no las logró introducir el gobierno anterior, pero están incluidas en el actual proyecto de Plan de Desarrollo

Video 1 Los amigos del Ministro, andrés fernández, María la baja – rodolfo campo y maría luisa brochet.

Rodolfo Campo Soto



- Gerente del INCODER 2006-2010
- Destituido e inhabilitado por 13 años en su condición de Director del INCODER, al encontrarlo responsable de los siguientes cargos:
 1. Intervenir en la celebración de los convenios especiales de cooperación científica y tecnológica de 2008 con omisión de estudios previos.
 2. Aprobar los términos de referencia de las convocatoria pública de riego y drenaje I de 2008, correspondientes a un convenio, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y el IICA, sin que dichos términos de referencia contaran con factores de evaluación precisos y claros, lo que hizo que durante 2008 se aprobaran proyectos de riego y drenaje sin el lleno de los requisitos, al igual que la asignación de apoyos económicos a proyectos de la misma naturaleza que no contaban con estudios serios que permitieran garantizar la ejecución de las obras.
 3. En su condición de miembro del comité administrativo del convenio 055 de 2008 no realizó debida y oportunamente las funciones de revisión, análisis, dirección y supervisión de la ejecución del citado convenio y no impartió directrices con miras a asegurar la adecuada ejecución del objeto contratado.
- Actualmente el INCODER anunció estar investigando presuntas irregularidades en la contratación que adelantó la administración de Campo . El primer hallazgo es que la escala de salarios para contratar al personal por prestación de servicios no estaba legalizada por una resolución, sino a través de una circular firmada por Campo Soto, adicionalmente hay más de 60 contratos, suscritos entre 2009 y 2010, que sobrepasaban los límites y fueron entregados a discreción. Para legalizarlos, el gerente expedía cartas en las que autorizaba los sobrepagos. Con este mecanismo hubo contratos hasta por 40 millones de pesos.

Video 2 ministro incitación al delito

VIDEO 3 MINISTRO CONTRA LAS UAF

Video 4 las medidas de protección

LAS PALMAS

- Las Palmas, un pueblo pujante fundado hace 150 años. 1999 gran desplazamiento, más de 6.000 habitantes.
- Masacre de Bajo Grande, quema de casas y 3.000 familias desplazadas. Masacre silenciada.
- La compras masivas comenzaron en 2008 por parte de Álvaro Echeverría y Otto Bula (SEGUNDO DE MU Y SU TESTAFERRO). Les prometieron a los habitantes “el progreso”. Ellos llegaron con la información de sus deudas del Incora-Incoder. Enviaron primero al comisionista Jairo Valluelo del Carmen de Bolívar. Pagaron a \$200.000 la hectárea o menos, porque le pagaron a la gente solo el 50% de la suma (entre dos y tres millones de pesos a cada uno) y luego no les pagaron más.
- Reunión de los tamales.
- Las compras continúan.

**VIDEO LAS PALMAS,
TESTIMONIO DE FIDEL SERPA
LORA**

La reunión de los pasteles

- Con tamales y \$ 20.000 por persona para su transporte fue a buscar los títulos de campesinos de Las Palmas. ¿Existe un tráfico de influencias con la presencia Brochet del Incoder regional y Jairo Mesa del Incoder nacional (pregunta a SNR) llevados por EE?
- Ninguno de los dos funcionarios del Incoder les advirtieron a los campesinos que sus tierras tenían medidas de protección, según EE.

Jairo Mesa Guerra y el INCODER en la reunión de los pasteles



Jairo Mesa Guerra, fue invitado, cuando era subgerente de promoción del Incoder, por Esteban Echavarría a la reunión de los pasteles en Las Palmas, corregimiento de San Jacinto, con el fin de ubicar los títulos de predios.

Como Asesor del Despacho del Ministro Andrés Felipe Arias entre 2006 y 2008, fungió como Director de Desarrollo Rural (e) entre Diciembre de 2006 y Febrero de 2007 y como tal hizo parte de los comités Administrativo e Interventor del convenio **Ministerio - IICA** para Agro Ingreso Seguro, por lo que fue investigado y absuelto por la Procuraduría.

En el INCODER fue Subgerente de Promoción y, por decreto del Presidente Uribe, Gerente General (Ad Hoc) para la negociación con la minera del carbón **Drummond**, sobre tierras en el predio Mechoacán de la Jagua de Ibirico. En este sitio los paramilitares de Jorge 40, “39” y Tolemaida masacraron a 18 campesinos y desplazaron a la población. Los paras se apropiaron de la tierra y la vendieron a la Drummond, con la complicidad del INCODER. La Fiscalía acusó de concierto para delinquir a Carlos Reyes del Incoder y ordenó abrir investigación a Jairo Mesa.

A la fecha Jairo Mesa es el coordinador del grupo de tierras de la Superintendencia de Notariado y Registro.

ALVARO IGNACIO ECHEVERRÍA

El pionero del despojo. Gran propietario e intermediario



Fotografía de El Tiempo

Participa activamente en las
Etapas 1, 2 y 3 del Despojo

El primer predio que adquirió en los Montes de María fue la finca **JACINTO** en el municipio de Córdoba – Bolívar, por permuta con Ganancial S. A. de Medellín, en el año 2002.

Entre 2002 y 2007 se dedicó, sin éxito, a invitar a empresarios paisas para comprar tierras y a recorrer los Montes de María para ubicar y comprar los mejores predios, escoltado por soldados de la Infantería de Marina.

A partir de 2008 inició la compra masiva de tierras, a su propio nombre y para sus empresas **Tierras de Promisión S.A.** y **ALYAL S.A.**, y como comprador intermediario para varias otras empresas. Se dice que ha intervenido en la negociación de más de 20.000 hectáreas.

ALVARO IGNACIO ECHEVERRÍA

El pionero del despojo. Gran propietario e intermediario

Decenas de campesinos afirman que le vendieron sus parcelas a Echeverría por valores irrisorios y que este solo les dio la mitad del dinero. Se conocen casos en que incurrió en lesión enorme, como en la compra del predio Villa Nelly en San Jacinto, de 130 hectáreas, que adquirió en 2008 por \$4.000.000, es decir, a \$30.700 la hectárea.

A través de terceros sustrajo, de manera ilegal, las **resoluciones de adjudicación** de parcelas UAF, de las oficinas del INCODER en Cartagena y aprovechando que la mayoría de campesinos adjudicados no tenía copia o no la había registrado en las oficinas de instrumentos públicos, presionó a los campesinos, con los documentos en mano y dinero en efectivo, para que le vendieran.



Fotografía de El Tiempo

Participa activamente en las
Etapas 1, 2 y 3 del Despojo

2. ETAPA 2

25 empresas

- 25 grandes empresas paisas. Los negociantes transfieren o venden. Reunión con el ministro Daniel Arango Botero, Raúl Andrés Mora, Agrpecuaria MM, Daniel Alejandro Saldarriaga, Daniel Fernando Cuartas en tres empresas (los que el Ministro nombró). No son compradores diferentes los de la primera y segunda etapa. En la primera compraron como personas naturales y en la segunda como personas jurídicas. CEMENTOS ARGOS.

Las grandes empresas compradoras - **Etapa 2**

AGROPECUARIA CARMEN DE BOLÍVAR S. A.

DANIEL FERNANDO CUARTAS TAMAYO (RL P)

GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI (P)

LEON TONE GAVIRIA CORREA (P)

JORGE JULIÁN GAVIRIA CORREA (S)

JAIRO LEÓN AVENDAÑO MUNERA (S)

MANUEL MEDINA MUÑETON (S)

AGROPECUARIA EL GÉNESIS S. A

DANIEL FERNANDO CUARTAS TAMAYO (RL)

GONZALO PENAGOS ESTRADA (P)

SANTIAGO VELÁSQUEZ PUERTA (P)

JAIRO LEÓN AVENDAÑO MÚNERA (P)

MARTA LIGIA MUÑOZ JARAMILLO (S)

HÉCTOR CARLOS MESA GÓMEZ (S)

MANUEL MEDINA MUÑETÓN (S)

AGROSERVICIOS SAN SIMÓN S. A.

JORGE JULIÁN GAVIRIA CORREA (RL P)

JUAN ESTEBAN ALVAREZ BERMUDEZ (RLS P)

ANDRES CORREA BOTERO (P)

MELIDA OLARTE YEPES (S)

ALVARO LONDOÑO VÉLEZ (S)

IRENE GAVIRIA CORREA (S)

INVERSIONES AGROPECUARIAS EL CANEY S. A.

JUAN GONZALO PENAGOS ECHAVARRÍA (RL)

GONZALO PENAGOS ESTRADA (P)

DANIEL FERNANDO CUARTAS TAMAYO (P)

JAIRO LEÓN AVENDAÑO MÚNERA (P)

DANIEL PENAGOS ECHAVARRÍA (S)

JULIÁN PENAGOS ECHAVARRÍA (S)

MANUEL MEDINA MUÑETÓN (S)

ACTIVIDADES VARIAS S. A. - ACTIVAR S. A.

JUAN GONZALO PENAGOS ECHAVARRÍA (RL)

LUZ ZORAIDA PÉREZ OLARTE (RLS)

DAVID PENAGOS ECHAVARRÍA (RLS)

LUZ ZORAIDA PÉREZ OLARTE (P)

GONZALO PENAGOS ESTRADA (P)

BEATRIZ ECHAVARRÍA DE PENAGOS (S)

JULIÁN PENAGOS ECHAVARRÍA (S)

INVESA S. A.

ALFONSO JAVIER URIBE URIBE (PTE P)

ALVARO URIBE POSADA (PTE S P)

TACALOA S. A.S.

ELKIN DE JESÚS SIERRA JIMÉNEZ (RL)

Las grandes empresas compradoras- **Etapa 2**

TIERRAS DE PROMISIÓN S. A.

LUIS ESTEBAN ECHAVARRÍA GREIFFENSTEIN (RL)

ALVARO ECHEVERRÍA RAMIREZ (RLS P)

MIGUEL ECHAVARRÍA VILLEGAS (P)

MARTÍN ECHEVERRÍA BOTERO (S)

MANUELA ECHAVARRÍA VILLEGAS (S)

PAULINA ECHEVERRÍA BOTERO (S)

AGROPECUARIA MONTES DE MARIAS S. A.

RAUL ANDRÉS MORA PÉREZ (RL P)

RAUL MORA ABAD (RLS)

ANA PATRICIA SERANI TORO (P)

LUZ ELENA PÉREZ DE MORA (P)

AGROPECUARIA VÉLEZ ARANGO S. A. S.

FABIO ALBERTO ARANGO LONDOÑO (RL)

JULIO CESAR VELEZ CASTAÑEDA (RLS)

INVERCAMPO S. A.

ROSALMINA ANGULO HOYOS (RL P)

CARMENZA BERRÍO DE ANDREIS (RLS P)

AREPAS DON JUANCHO (PAJUMAR S. A. S)

JUAN GUILLERMO VÉLEZ JARAMILLO (en Ovejas)

CEMENTOS ARGOS S. A.

JOSÉ ALBERTO VÉLEZ CADAVID (RL)

ALYAL S. A. (ALVARO Y ALINA)

ALVARO ECHEVERRÍA RAMÍREZ

AGROBUFALERA LOS AROMOS S. A.

AGROPECUARIA EL CENTRAL S. A.

OTTO NICOLÁS BULA BULA (RL P)

CARMEN LUZ HOYOS ABAD (RLS P)

AGROPECUARIA CAÑAFLECHA S. A.

HECTOR CARLOS MESA GÓMEZ (RL)

MARTHA LIGIA MUÑOZ JARAMILLO (RLS)

EDUARDO RAMÍREZ ECHAVARRÍA (RLS)

PROYECTAR TRIANA BELTRAN S. A.S.

JULIO SANTIAGO TRIANA BELTRÁN (RL)

DANIEL ARANGO BOTERO Y HERMANOS

DANIEL ALEJANDRO SALDARRIAGA

“Gente honorable, 1A”: Ministro Andrés Fernández

Daniel Arango Botero	Con sus hermanos Andrés Felipe y Ricardo adquirieron predios por 900 hectáreas.
Raúl Andrés Mora	Gerente de Agropecuaria Montes de María S. A. una de las más ávidas compradoras. Su esposa y otros familiares también compran tierras para llevarlas a fideicomiso de reforestación comercial
Daniel Saldarriaga	Importante comprador que consignó las tierras en fideicomiso para el negocio de la reforestación comercial.
Daniel Fernando Cuartas	Gerente de las empresas Agropecuaria Carmen de Bolívar S.A. y Agropecuaria Génesis S.A. y miembro de la junta directiva de Agropecuaria El Caney S.A. , responsables de la compra masiva de más de 10.000 hectáreas

PERSONA	IRREGULARIDADES	FOLIO DE MATRÍCULA
Raúl Andrés Mora	La autorización de venta va a nombre de otra persona: Otto Nicolás Bula	062-22048
	Resoluciones con un mismo número y fecha en donde se autorizan ventas de predios diferentes	062-22043
	Resoluciones de autorización de compraventa sin motivación, sin ejecutoria, firmadas por el presidente del Comité Municipal sin el acto de autorización de los miembros del Comité.	062-22051 062-22043
D a n i e l Cuartas través de la Agropecuaria Génesis	La autorización de venta no dice a que persona se debe avender	062-5172 062-5177 062-5173
	Se inventan una figura denominada Adición a fideicomiso	342-9660
	Trasnferencias sin opción de compra al INCODER	062-28835 062-28838

GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI

Agropecuaria Carmen de Bolívar S.A.

Dueños del diario antioqueño **El Mundo** ha sido colonizador de tierras en el Urabá, gestor de **Unibán**, fundador de **Colanta** y Presidente de su Consejo de Administración; gran empresario de minas.

Citado a indagatoria por decisión de la **Fiscalía Octava Especializada de Medellín** en junio de 2011. El ex paramilitar **Raúl Jazbún, alias 'Pedro Bonito'**, lo señala como uno de los agricultores que mantenía nexos con el Bloque Bananeros de las Autodefensas en Antioquia.



Carlos Augusto Osorio Estrada – Presidente de la Federación de Ganaderos de Córdoba GANACOR

Como presidente de la Junta Directiva de la Federación de Ganaderos de Córdoba GANACOR se quejó ante el Ministro de Agricultura y la Comisión Quinta del Senado que sesionaba en Montería que abogados de las ONGs, a los que llamó “**cartel de arrebata tierras**”, asesoraban a los campesinos para recuperar sus tierras.

Dos predios comprados en los Montes de María por 31 y 55 millones los entregó a un Fideicomiso, un año después, por 217 y 600 millones respectivamente.

LUIS ESTEBAN ECHAVARRÍA GREIFFENSTEIN

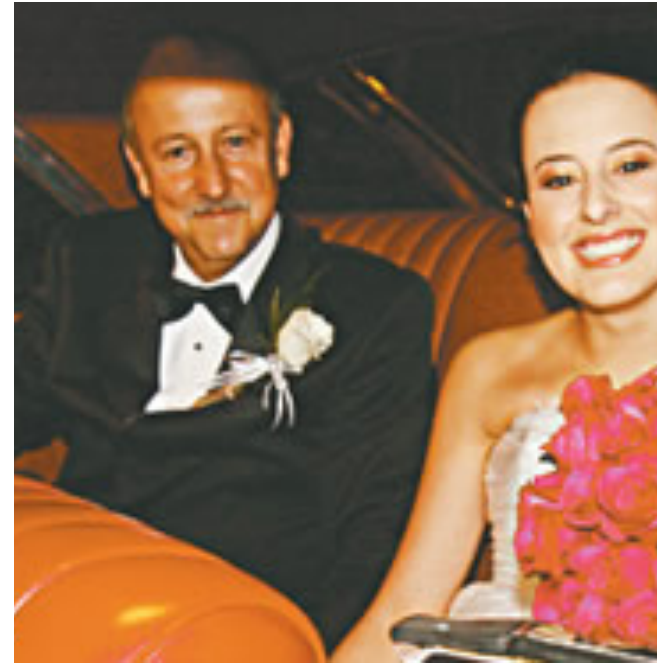
Gerente de TIERRAS DE PROMISIÓN S.A.

Durante una reunión social en 2007 **Álvaro Uribe le dijo a Echavarría** y a otros empresarios (NO LO DIJO AYER EN UNA VISITA QUE NOS HIZO Y QUE ESTÁ GRABADA POR ÉL MISMO) que los Montes de María se estaban rescatando, pero no había gente por el desplazamiento y que había que invertir. En ese instante Echavarría toma la decisión de comprar Tierras como le venía proponiendo Álvaro Echeverría. Este es el **banderazo de partida a la compra masiva** de tierras

por empresarios antioqueños.

Luís Esteban Echavarría fue el gerente de la campaña a la gobernación de Antioquia de Álvaro Uribe en 1994.

Ha adquirido cerca de **4.500 hectáreas** que hoy hacen parte del Fideicomiso 732-1249 y de FIDUCOR en el lucrativo negocio de la reforestación comercial.



Luís Esteban Echavarría y su hija Manuela son socios de TIERRAS DE PROMISIÓN. Sus tierras agrupadas en el Fideicomiso son usadas en el negocio de la reforestación comercial con Eucaliptus, a través de MADEFLEX S.A. de la familia Echavarría Olózaga.

“Llegaban de noche a las notarias con bultos de plata”

- VIDEO: FINCA SAN FRANCISCO RAÚL MORALES REFORESTADORA DEL CARIBE, AREPAS DON JUANCHO, JUAN GUILLERMO VÉLEZ JARAMILLO. LLEGABAN DE NOCHE A LAS NOTARÍAS CON BULTOS DE PLATA.

JOSÉ ALBERTO VÉLEZ CADAVID

Presidente de **CEMENTOS ARGOS**



Foto: Archivo Portafolio.co

Cementos Argos es el mayor comprador y concentrador de tierras en Montes de María. Se hicieron a más de 12.500 hectáreas que hoy están sembradas de Teka . La mayoría de las tierras las adquirieron a través de Álvaro Ignacio Echeverría y otras directamente.

Las tierras las concentraron en el **Fideicomiso 732-1359** para dedicarlas al **negocio de la reforestación comercial**, a través de otra empresa del grupo Argos, la **Reforestadora del Caribe S.A.** También han migrado las tierras a la fiduciaria **FIDUCOR.**

Además de los productos de la madera, Argos ha entrado en el negocio de venta de Certificados de Emisiones Reducidas o de captura de CO₂, auspiciado por la ONU, en el marco del Protocolo de Kioto

VÍNCULOS DE ARGOS CON PARAMILITARES

- La empresa ARGOS S.A. ha tenido varios vínculos directos e indirectos con el paramilitarismo. La empresa Tolcemento, que se fusionó con ARGOS en 2005, tuvo a Antonio Guerra de la Espriella como miembro de la junta directiva de la empresa. Guerra de la Espriella fue elegido como senador por Cambio Radical para el periodo de 2006-2010 y fue investigado por la justicia colombiana por organizar grupos paramilitares en el Golfo de Morrosquillo.
- El actual vicepresidente de finanzas corporativas de Argos Cementos ARGOS S.A es Ricardo Andrés Sierra Fernández, hermano de Juan Felipe Sierra, quien fue capturado el 3 de agosto de 2008, acusado de ser el enlace entre la organización del jefe paramilitar Daniel Rendon Herrera, alias Don Mario, y altos funcionarios de la Policía y la Fiscalía en Antioquia y Córdoba.
- *El 5 de diciembre de 2010, campesinos de la Vereda San Francisco se dirigieron a pescar a la vereda El Oso como habitualmente lo han venido haciendo desde hace años. Este día 6 hombres portando armas largas, vestidos con camuflados, tres de ellos encapuchados y con perros, amenazaron al grupo de pescadores para que suspendieran su actividad y para que abandonaran el terreno con el argumento de que estaban en tierras de propiedad de la REFORESTADORA DEL CARIBE. Según señalan los propios pobladores los hombres armados, quienes se presentaron como parte del grupo de vigilancia, son como la mayoría de los trabajadores de la empresa, desmovilizados de las AUC quienes antes de la desmovilización y ahora como vigilantes privados siguen continúan con el amedrentamiento de la población.* Informe Visita al Terreno dl 16-24 de mayo de 2011 de las Montes de Maria por parte de Movimiento Por la Paz (MPDL-Colombia); Corporación Desarrollo Solidario (CDS); Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).
- El 9 de enero de 2011, 12 hombres encapuchados, con camuflados y portando armas de largo alcance, se acercaron a un campesino y reconocido líder de la comunidad de San Francisco, quien estaba con un ganado de su propiedad, en la vereda el Oso. Estos se acercaron y le preguntaron de quien eran los animales, al cual respondió que eran de su propiedad. Los sujetos contestaron que ningún campesino de la zona podría tener 12 vacas, sin embargo uno de los hombres encapuchados insistió que a esta persona se le dejase tranquilo, al cual los otros atendieron y avanzaron. Al día siguiente éste campesino acudió al personero de Ovejas, William García a instaurar la denuncia. Sin embargo el personero respondió diciendo: "Usted está es borracho, en esta zona no pasa nada de esas cosas, por aquí todo está tranquilo, aquí no hay conflicto". El funcionario se negó a tomar nota de la denuncia.
- **El jefe de personal de la Reforestadora del Caribe S.A. en los Montes de María es el señor Silvio Flores, que es un desmovilizado proveniente del Urabá Antioqueño. Silvio Flores fue administrador en una finca de Raúl Morales.**

- ONU, informe sobre el hecho de que Cementos Argos desarrolla el Programa en tierras despojadas a raíz de masacres.

**VIDEO FELIPE ANTONIO AGUAS,
ASOCARE, OVEJAS. “LOS
PARAMILITARES ESTÁN CUIDANDO LA
TECA”.**

Caso de ASOCARE, Ovejas

- 10 personas en el 2006, 3 líderes en el 2007 y una persona en el 2011.
- Según señalan los propios pobladores los hombres armados, quienes se presentaron como parte del grupo de vigilancia, son como la mayoría de los trabajadores de la empresa, desmovilizados de las AUC quienes antes de la desmovilización y ahora como vigilantes privados siguen continúan con el amedrentamiento de la población

Victoria Eugenia Uribe Restrepo

La señora Victoria Eugenia Uribe Restrepo, presidenta de la estrategia de inversiones forestales de la empresa ARGOS fue Coordinadora Nacional Gestión Presidencial contra Cultivos Ilícitos (PCIM) durante los dos sucesivos gobierno de Uribe Veléz, y coordinadora del proceso de desmovilización del Bloque Elmer Cárdenas en el Urabá. En el tiempo en que Uribe Restrepo era coordinadora nacional del PCIM había un fuerte impulso a la reforestación con Teca a través de las Familias Guardabosques en zonas controladas por la estrategia paramilitar en el Urabá Antioqueño.

Victoria Eugenia también salió en los expedientes que involucran a Juan Felipe Sierra, con quién ha mantenido una estrecha amistad. (*Contactos de Juan Felipe Sierra llegan hasta la Presidencia* Revista Cambio, 27 de agosto de 2008)

PUERTA GIRATORIA DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PASADO.

VICTORIA EUGENIA RESTREPO URIBE

Gerente de REFORESTADORA DEL CARIBE – C. ARGOS



Fue coordinadora del Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos durante el gobierno de Álvaro Uribe, pero se vio involucrada en las grabaciones que ocasionaron la captura de el ex fiscal Ramiro Valencia Cossio, el General Marco Antonio Pedreros y el empresario Felipe Sierra por sus nexos con el paramilitarismo en Antioquia.

Reforestadora del Caribe es la operadora que el Fideicomiso que constituyó Cementos Argos emplea para la siembra de Teka en los territorios despojados de los Montes de María.

3. FASE 3

FASE 3

- 3 momentos de la tercera fase: A. Encubrir a través de la Fiducia, B. Financiar los negocios y C. Generar múltiples incentivos y beneficios.

A. FIDUCIA MERCANTIL O FIDEICOMISO

- Negocio jurídico en el cual una persona llamada fiduciante transfiere uno o mas bienes a otra llamada fiduciario, quien se obliga a administrarlos o enajenarlos para cumplir una finalidad determinada por el fiduciante, en provecho de éste o de un tercero llamado beneficiario.

Los bienes de la fiducia forman de un patrimonio autónomo y su constitución ha sido hecha con el fin de hacer casi imposible la persecución de las tierras despojadas.

- ARTÍCULO 1238 PERSECUCIÓN DE BIENES OBJETO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO. Los bienes objeto del negocio fiduciario no podrán ser perseguidos por los acreedores del fiduciante, a menos que sus acreencias sean anteriores a la constitución del mismo. Los acreedores del beneficiario solamente podrán perseguir los rendimientos que le reporten dichos bienes. El negocio fiduciario celebrado en fraude de terceros podrá ser impugnado por los interesados.

B. Fondo de Inversión Forestal Colombia (FIFC)

(Etapa 3 del despojo)

(Fuente: Proexport y Ministerio de Agricultura – Julio de 2009 – www.inviertaencolombia.com.co)

Es un mecanismo de inversión en la reforestación comercial. Fue creado por el Gobierno del Presidente Uribe, con el objetivo de garantizar la inversión en la reforestación comercial en el país.

FIFC es un fondo de capital privado, cerrado de mediano plazo (10 años) tiene como objetivo co-invertir en proyectos forestales comerciales, con operadores especializados, ubicados en regiones con aptitud forestal productiva, **cercanos a núcleos forestales ya establecidos, vías principales y mercados.**

Dicho fondo es actualmente administrado por LAEFM Colombia Ltda., filial de la estadounidense LAEFM, quien al mismo tiempo es inversionista de capital en el mismo.

El valor inicial del fondo asciende a US\$ 26.3 millones. FINAGRO es un inversionista subordinado del Fondo con una inversión de US\$ 10 millones de dólares. El que FINAGRO sea un inversionista subordinado del Fondo muestra el interés y apoyo por parte del Ministerio de Agricultura y del Gobierno de promover éste proyecto.

Mientras para los campesinos despojados no hay beneficios ni incentivos. Creado para financiar a quienes se beneficiaron del despojo de tierras

C. DIVERSOS TIPO DE INCENTIVOS

INCENTIVOS GUBERNAMENTALES a los inversionistas del Fondo de Inversión Forestal Colombia – Etapa 3 del despojo

(Fuente: Proexport y Ministerio de Agricultura – Julio de 2009 – www.inviertaencolombia.com.co)

a. Exención Impuesto de la renta permanente

El aprovechamiento de nuevas plantaciones Forestales estará exento del impuesto de renta, así como los nuevos aserríos vinculados directamente al aprovechamiento. La exención de este impuesto será permanente.

b. Certificado de Incentivo Forestal (CIF)

El CIF es un subsidio monetario que reconoce el 50% de la inversión en especies introducidas y el 75% de la inversión en especies autóctonas para financiar el establecimiento y mantenimiento (desde el segundo hasta el quinto año) de nuevas plantaciones forestales. Para el 2009 se dispuso de 15.000 millones de pesos (6.8 millones de dólares) para subsidiar la reforestación en Colombia.

El Ministerio de Agricultura ha establecido el valor que se pagará como CIF por hectárea para el establecimiento y el mantenimiento de una hectárea durante el 2009 así: a) Para el establecimiento del cultivo 556 dólares por hectárea para especies autóctonas y 371 dólares por hectárea para especies introducidas y b) Para el mantenimiento del cultivo 300 dólares por hectárea.

INCENTIVOS GUBERNAMENTALES a los inversionistas del Fondo de Inversión Forestal Colombia – **Etapa 3 del despojo**

(Fuente: Proexport y Ministerio de Agricultura – Julio de 2009 – www.inviertaencolombia.com.co)

c. Zonas Francas Uniempresarial de Bienes

Estas zonas están diseñadas para que una sola empresa solicite la declaratoria de zona franca al área donde su empresa se desea instalar. Los proyectos agroindustriales pueden instalar allí sus plantas de procesamiento, con los siguientes beneficios:

- Tarifa única del impuesto sobre la renta gravable: 15%
- No se causa ni pagan tributos aduaneros (IVA-ARANCEL)
- Exención del IVA para materias primas, insumos y bienes terminados que se venden desde territorio aduanero nacional a usuarios industriales de ZF.

d. Importación de bienes de capital exento de arancel: Sistema de Importación y Exportación “Plan Vallejo”. La persona que solicita el plan puede importar unos bienes de capital, insumos y materias primas exentos del pago del arancel de aduanas y se difiere o exonera el pago del IVA.

e. Colombia ofrece contratos de estabilidad jurídica para garantizar las inversiones nacionales y extranjeras.

Beneficios e Incentivos del Estado a compradores masivos (Etapas 2 y 3 del despojo)

Si bien es cierto que a estos beneficios e incentivos tienen derecho todos los colombianos, no deja de ser irónico que los poderosos empresarios que se apoderaron de las tierras de los desplazados en los Montes de María, también los hayan obtenido. Estos son algunos casos:

Incentivo a la Capitalización Rural – ICR de Agro Ingreso Seguro

AÑO PAGO	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	Valor ICR pagado
2009	ALYAL S.A. Álvaro Ignacio Echeverría	Córdoba- Bolívar	\$28.440.800

Certificado de Incentivo Forestal - CIF

AÑO	BENEFICIARIO	REP. LEGAL	VALOR	MUNICIPIO
2007	Agropecuaria Montes de María S.A.	Fabián Maza A.	\$267.499.200	Carmen de Bol.
2009	Reforestadora del Caribe S.A.	Victoria Eugenia Restrepo Uribe	\$324.457.430	San Onofre

RESUMEN DEL PROCESO

- El gobierno de Uribe, financiado en su campaña electoral por Argos y otros despojadores, incentivó la compra de tierras que sabía habían sido despojadas por la fuerza y que tenían medidas de protección, luego creó el fondo para financiar los proyectos comerciales que realizan quienes se han beneficiado del despojo, y destinó recursos públicos (10 millones de dólares de Finagro) para ese fondo y por último el Gobierno hace una convocatoria a inversionistas para que cofinancien el Fondo y les ofrecen jugosos incentivos (pe, certificado de incentivo forestal, exenciones en el impuesto a la renta y las zonas francas en los cultivos y otros) (los inversionistas son Estado Finagro 38.1%, pregunta de si invirtieron el gobierno en MM, y la respuesta es no, Compañía de Seguros 11.4%, y la empresa LAFM Colombia Ltda. Gerenciada por el señor Helegalde experto en el manejo de fondo de capital) y eso sin contar con los incentivos que han recibido los otros despojadores en la fase 1 y 2 . AIS. Otros incentivos fueron dados en todo el proceso. La alianza con los pm se mantiene en todo el proceso.

¿Qué modelo se está aplicando?

Documento del Banco Mundial:
“Colombia 2006-2010: una ventana de oportunidad”

“El uso eficiente de la tierra requiere condiciones que faciliten **la movilidad de los derechos de propiedad**, de modo que la tierra pueda utilizarse en actividades más productivas y por **usuarios más eficientes**”

Además de las orientaciones que diera el Presidente Uribe y los discursos de sus ministros, en el actual gobierno se han dado preocupantes señales, contenidas en la ley de víctimas, en el proyecto de ley de Tierras y Desarrollo Rural y en el Proyecto de Ley de Plan de Desarrollo. También encontramos otros Mensajes inquietantes:

Ante la Asobarcaría el Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo dijo:

“Ponerle imaginación hacia qué podemos hacer, hacia la canalización de fondos del mercado de capitales, hacia inversiones en el sector agropecuario. Fondos privados de inversión. Y hay un campo muy importante para que el mercado de capitales se vincule al agro”.

Irregularidades y delitos

Generales

1. Englobes de UAF por encima de lo estipulado en la norma.
2. Ventas de predios con medidas de protección o con autorización irregular.
3. Ventas en donde se presentó lesión enorme.
4. Falsificación de escrituras.
5. Falsificación de resoluciones de adjudicación o titulación.
6. Registro ilegal de las compraventas
7. Compra de mejoras esperando la adjudicación definitiva del INCODER para realizar posteriormente la escritura de compraventa de los bienes.
8. Inscripción de constitución de fiducia no a nombre de la fiduciaria, sino del fideicomiso.
9. Se inventa una figura que se denomina adición al Fideicomiso.

Incorrecta autorización de transferencia de predios con medidas de protección

1. Inscripción de actos de enajenación o transferencia sin autorización del comité.
2. Resoluciones de autorización con fecha posterior a la escritura de venta, sin motivación, sin ejecutoria, sin el acto de autorización de los miembros del Comité.
3. Resoluciones que no incluyen a quien se hace la venta, o se incluye a otra persona.
4. Resoluciones con el mismo número que autorizan a personas diferentes, o predios diferentes.
5. Segregación de predios en zonas de declaratoria de desplazamiento que dan origen a nuevo folio que no inscribe la declaratoria de desplazamiento.
6. Folios de matrícula sin inscripción de la declaratoria de desplazamiento forzado

PRESUNTAS CONDUCTAS PUNIBLES

Tesis central: Concierto para delinquir.

- **Fase de despoblamiento:** desplazamiento, homicidios, desapariciones, etc.
- **Compras masivas y favorecimiento a compradores:**

Particulares: 1. Constreñimiento ilegal, 2. obtención de documento público falso, 3. tráfico de influencias de particulares, 4. Receptación.

Funcionarios : 1. Tráfico de influencias de servidor público, 2. Utilización indebida de información oficial privilegiada, 3. Concusión, 4. Constreñimiento para delinquir. 5. Prevaricato por acción u omisión, 6. falsedad ideológica en documento privado, 7. falsedad ideológica en documento público, 8. Fraude procesal, 9. Peculado, 10. cohecho propio

En el INFORME DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SOBRE LA USURPACIÓN DE TIERRAS EN LOS MONTES DE MARÍA SE HABLA DE 14 MÉTODOS PARA LA LEGALIZACIÓN JUDICIAL DEL DESPOJO.

La FGN en respuesta a un derecho de petición formulado para este debate solo tiene 6 investigaciones de las que 4 son por desplazamiento forzado, una contra los campesinos y una contra algunos funcionarios.

Conclusiones

- No podrá haber restitución por control territorial: parapolítica, zonas francas y negocios
- Si se quiere hacer realmente restitución se tendrá que afectar a los conglomerados.
- El despojo continúa. No es cierto lo que ha dicho el Ministro, cita de octubre de 2010. Acciones fraudulentas, se detienen las compra ventas. Dos semanas antes del testimonio siguen compra – ventas.
- Cuestionar terceros de buena fe, baldíos, contratos de uso.

Los Terceros de Buena Fe y el despojo

La figura de “terceros de buena fe”, bajo la cual pretenden protegerse los empresarios antioqueños, que se hicieron a las tierras de los desplazados, para eludir la restitución real y material, es la clave de la consolidación del despojo.

Medidas que el gobierno va a tomar, como el derecho de superficie, contenido en el proyecto de ley de tierras y las modificaciones a la Unidad Agrícola Familiar, contenidas en el proyecto de Plan de Desarrollo, van a concretar ese propósito.

Es necesario el debate sobre las normas proyectadas, para disminuir el grave daño social.

Empresarios de la más destacada sociedad antioqueña, no pueden invocar la figura de la buena fe, pues tuvieron ante sus ojos los certificados de tradición de los predios, en los que aparecía la medidas cautelares por desplazamiento. Las masacres, asesinatos, violaciones y desplazamientos, además, fueron publicados ampliamente por los medios de comunicación. Algunos de estos empresarios son propietarios de medios de comunicación.

¿TERCEROS DE BUENA FE EXENTA DE CULPA? ¿CONTRATOS DE USO?

LEY 1448 DE 2011

ARTÍCULO 98. PAGO DE COMPENSACIONES. El valor de las compensaciones que decrete la sentencia a favor de los oposidores que probaron la buena fe exenta de culpa dentro del proceso, será pagado por el Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. En ningún caso el valor de la compensación o compensaciones excederá el valor del predio acreditado en el proceso.

(...) El valor de las compensaciones monetarias deberá ser pagado en dinero.

ARTÍCULO 99. CONTRATOS PARA EL USO DEL PREDIO RESTITUIDO. Cuando existan proyectos agroindustriales productivos (Teca, Palma de aceite) en el predio objeto de restitución y con el propósito de desarrollar en forma completa el proyecto, el Magistrado que conozca del proceso podrá autorizar, mediante el trámite incidental, la celebración de contratos entre los beneficiarios de la restitución, y el opositor que estuviera desarrollando el proyecto productivo, sobre la base del reconocimiento del derecho de dominio del restituido o restituidos, y que el opositor haya probado su buena fe exenta de culpa en el proceso. (...)

Propuesta

- Zona de intervención integral del Estado que incluya: ZRC con participación de campesinos y sus asociaciones, depuración de la política y del Estado (elecciones de octubre), FGN investigación unificada en Bogotá, solicitamos al SNR no considerara de antemano tercero de buena fe a Cementos Argos.

Investigaciones y denuncias

- AUV
- Ministro Fernández
- Álvaro Ignacio Echeverría
- Esteban Echavarría y ARGOS

PREGUNTAS I

1. MA: ¿Se van a revertir los negocios fraudulentos consumados en los Montes de María o se va a legalizar el despojo, o compensar a quienes se han beneficiado de las “prácticas fraudulentas” y se harán contratos de uso?
2. ¿Qué información tiene el actual gobierno sobre la responsabilidad de funcionarios del anterior gobierno y del expresidente AUV en el proceso de compras masivas que se dieron en los Montes de María y de las prácticas fraudulentas de las que se ha hablado en este debate? ¿Qué acciones de carácter judicial y político ha dispuesto en ese sentido?
3. ¿En su consideración, es posible reconocer buena fe exenta a los compradores de tierras en los Montes de María, conociendo que se trataba de tierras abandonadas forzosamente en un contexto de de violencia sistemática y generalizada?
4. La Superintendencia no es competente para definir quién es de propietario o comprador de tierras de buena fe y quién no lo es. ¿El Gobierno va a mantener esa definición o dejará que sean los jueces quienes la hagan?
5. Ante el eventual incumplimiento de las medidas tomadas por el Gobierno ¿qué nuevas disposiciones se asumirán para frenar y revertir la compra masiva y fraudulenta de tierras en Montes de María?

PREGUNTAS II

6. ¿Cómo retomar en Montes de María un proceso de democratización de la propiedad de la tierra que, aunque insuficiente, benefició a pequeños campesinos y campesinas en el marco de la ley 160 de 1994, de los cuales un 40% fueron afectados por la compra masiva de tierras?
7. ¿Actualmente el Ministerio adelanta alguna concertación con los compradores y empresarios en los Montes de María, dirigida a proteger sus inversiones?
8. ¿Qué beneficios tributarios, incentivos, subsidios, préstamos, garantías, zonas francas, Plan Vallejo, pólizas de seguros subsidiadas, han sido otorgadas por el Estado para procesos de reforestación comercial en las tierras de Montes de María entre los años 2005 y 2011?
9. ¿Qué beneficiarios de programa Agro Ingreso Seguro participaron en los procesos de compra masiva y concentración de tierras en Montes de María y cuál es la cuantía de los subsidios que recibieron?
10. ¿Cuántos casos ha remitido la Superintendencia de Notariado y Registro a la Fiscalía General de la Nación, para que adelante las investigaciones correspondientes a partir del informe elaborado sobre Montes de María? Sírvase especificar número de personas involucradas y las presuntas conductas punibles.
11. ¿Estaría el Gobierno dispuesto a diseñar un programa de intervención integral en las zonas de restitución de tierras que incluya la depuración de las instituciones del Estado, programa de protección y acompañamiento permanente a las víctimas, plenas garantías electorales y otras medidas que hagan posible y viable un verdadero proceso de restitución?